

Diagnóstico del programa

139. Desarrollo Agrícola

ÍNDICE

Página | 2

1. ANTECEDENTES	3
2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
2.1 Estado actual del problema	4
2.2 Evolución del problema	7
2.3 Experiencias de atención	9
2.4 Árbol de problemas	9
3. OBJETIVOS	9
3.2 Determinación y justificación de los objetivos de intervención	11
3.4 Análisis de involucrados	12
4. COBERTURA	13
4.1 Identificación y caracterización de la población potencial	14
4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo	14
4.3 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	15
5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	15
5.1 Tipo de intervención	16
5.2 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	17
5.3 Estimación del costo operativo del programa	18
6. PRESUPUESTO	18
6.1 Fuentes de financiamiento e impacto presupuestario	18

1. ANTECEDENTES

El gobierno de la primavera oaxaqueña concibe al sector agroalimentario como un área fundamental, estratégica, de oportunidades y justicia social; imprescindible para impulsar el desarrollo económico y social de las regiones del estado.

Página | 3

Por ello es importante establecer políticas públicas con la instrumentación de acciones estratégicas de apoyo al sector agroalimentario, con la finalidad de reducir las importaciones de alimentos, incrementar y fortalecer las áreas de producción primaria, de transformación y valor agregado, en las diversas cadenas productivas agrícolas, pecuarias, forestal, pesquera y acuícola, mismas que permitirán alcanzar la autosuficiencia alimentaria; la generación de empleos y la reactivación de la economía en el estado.

La Secretaría hasta antes del 2011 instrumentó diversos programas y proyectos, cada uno de ellos conforme a líneas de acción que tuviera los intereses que atender; dichos programas fueron aplicados sin una adecuada planeación y carecían de esquemas de medición de resultados, solamente se aplicaba con base a requerimientos de los productores del sector rural.

Fue en los años 2011 – 2012 que ante la exigencia de la Administración Pública Federal de alinear los esquemas contables y financieros, se iniciaron los primeros procesos para sistematizar y ordenar con planeación el ejercicio de los recursos públicos estatales; se iniciaron los trabajos de armonización contables y financiera acorde a la federación, la vinculación a un Plan Estatal de Desarrollo (PED); a partir de ello la administración pública del Estado de Oaxaca, instruyó a las Dependencias responsables del gasto, agrupar los múltiples proyectos en programas presupuestales necesariamente vinculados al PED, dentro de ellos y como uno de los primeros el Programa de Desarrollo Agrícola.

El Programa de Desarrollo Agrícola inició con el propósito de alinearse a las gestiones de recursos federales, con los que se convertía en Paripassu con los recursos estatales, destinados por la Secretaría de Agricultura Federal para el Estado de Oaxaca, en los cuales se operaban componentes y actividades acorde a los Programas Federales de apoyo al campo.

El presente programa de Desarrollo Agrícola parte de las diferentes líneas de acción suscritas en el Plan Estatal de Desarrollo, se sustenta en la aplicación de metodología del marco lógico, identificando el problema principal, resultado de las consultas realizadas en foros de participación ciudadana, así como las principales causas y los efectos que ocasionan en el subsector agrícola.

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La agricultura en el estado de Oaxaca presenta múltiples problemas que dificultan su desarrollo productivo; de acuerdo a los diversos foros de participación ciudadana, realizado en las ocho regiones del estado; se consenso

que el problema central de los productores agrícolas, es la limitada productividad agrícola en las diferentes cadenas de valor de las ocho regiones del estado; esto significa que la producción de cultivos agrícolas presenta factores adversos que ocasionan una baja productividad, que repercuten en la baja producción agrícola en el estado.

Página | 4

La limitada productividad de las cadenas de valor agrícola se asocia a diversas causas, dentro de las principales se encuentra la insuficiente agua, escaso conocimiento técnico de productores agrícolas, los altos costos de los insumos como fertilizantes y agroquímicos, así como escasa innovación tecnológica, con limitados recursos económicos para inversiones en valor agregado, infraestructura, maquinaria, equipo, comercialización, con fuertes afectaciones por contingencias ambientales, plagas y enfermedades.

2.1 Estado actual del problema

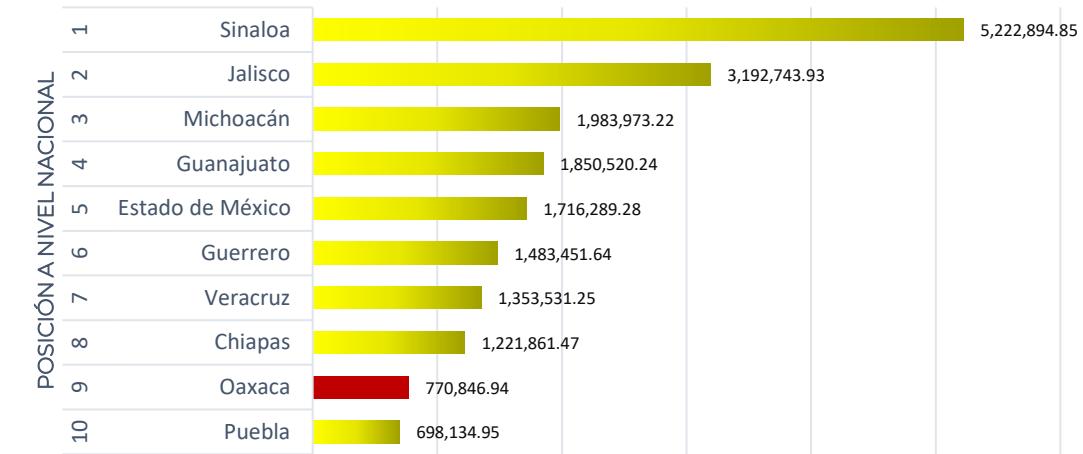
La producción de alimentos en la entidad oaxaqueña es insuficiente; Oaxaca, es deficitario en productos agrícolas alimentarios, como maíz, frijol, trigo; así como hortalizas frutas y productos agroindustriales, porque no se producen en cantidades suficientes y no cubren la demanda alimenticia de la población; por el contrario, se abastecen del exterior, gran parte cubiertas por el Sistema de Tiendas y de Abasto (DICONSA) en el territorio.

Como ejemplo tenemos al maíz en grano, que tan solo en el año 2022, DICONSA abasteció de otros estados con 76 mil 725 toneladas, además del grano adquirido por el sistema de tortillerías del Estado. En los alimentos hortícolas y frutícolas se abastece de los mercados regionales del Estado de Puebla, la Ciudad de México y Veracruz.

El maíz es el principal alimento consumido por las familias oaxaqueñas, estudios muestran que el consumo per cápita en el estado es de 50 kg por año, con un aproximado de 920,000 toneladas, de las cuales 770 mil toneladas se producen en el estado y un aproximado de 150 mil toneladas se importan del exterior de la entidad.

Para el año 2023, la entidad federativa de Oaxaca ocupó la onceava posición nacional en la producción de grano de maíz blanco con 708 mil toneladas.

**PRODUCCIÓN DE MAÍZ BLANCO GRANO EN MÉXICO
(TONELADAS) 2022.**



Página | 5

En México, los principales estados con mayor producción de grano de maíz blanco son: Sinaloa, Jalisco y Michoacán, estados que aportan el 52% a nivel nacional (Gráfico 1).

La limitada productividad de las cadenas de valor de los productos agrícolas en las ocho regiones es cada vez más visible, con situaciones más críticas en las áreas montañosas, con bajos potencial productivo y áreas de temporal.

Los altos costos de insumos como son fertilizantes químicos de control de plagas y enfermedades representan la mayor dificultad, de los productores; así lo expresaron los productores en el Censo Agropecuario del 2022. La escasa innovación en territorio estatal, con mínimos estudios de prevención como análisis de suelos, agua y escazas investigaciones agrícolas, no permiten apalancar el desarrollo de la actividad, por lo que actualmente solo aplican insumos mínimos con ineficaz control de patógenos, se continua, en la mayoría de los casos con cultivos agrícolas con bajos rendimientos.

El escaso conocimiento técnico de los productores, con mínimas capacitaciones, asesorías, transferencias tecnológicas, siguen siendo limitante para la agricultura, se manifiesta en la continua práctica tradicional de la agricultura, con bajos niveles productivos y limitada capacidad de mejorar la productividad.

La baja disponibilidad y uso deficiente del agua es común en los productores, las estadísticas lo expresan, conforme al Censo Agropecuario 2022, 92.9% de la superficie agrícola es de temporal (1,032,900 hectáreas), y 7.1% es de riego, que solo cubre 79,527 hectáreas; así mismo, existen obras hidroagrícolas que no están

aprovechando su capacidad, debido a que se encuentran azolvadas por lodos y material vegetal.

El cambio climático es una de las situaciones que vulneran la producción, al estar condicionada a la disponibilidad de lluvias en condiciones de temporal, que ocasiona frecuentes siniestros de los cultivos. Así mismo, cada vez hay menores huertos familiares, asociada a la limitada disponibilidad de agua, ocasionando dietas alimentarias pobres para las familias.

Página | 6

La baja fertilidad de los suelos degradados se tiene en más de 30% de los terrenos del estado, sin insumos externos no producen los terrenos en una situación donde son escasas las biofábricas de insumos con mínimas transiciones de la Agricultura Convencional hacia la Agricultura Agroecológica, 35.8% de los Productores Agrícolas manifestaron que tienen problemas con la fertilidad de suelos (censo Agropecuario 2022).

Las semillas nativas se ven amenazadas con la creciente invasión de materiales genéticos mejorados convencionales y no convencionales. En el estado se cuenta con escasos bancos comunitarios de semillas nativas y poco se promueve su mejoramiento, a pesar que Oaxaca cuenta con 35 de las 59 razas nativas de maíz de México.

El financiamiento para los productores agrícolas sigue siendo un camino en penitencia, con muchos requisitos y garantías, son escasos los financiamientos, no se ofrecen garantías líquidas y son mínimos los incentivos económicos que promueven el apalancamiento a la producción.

Los productores agrícolas Oaxaqueños no han alcanzado su nivel potencial de competitividad en los mercados, son escasos los encuentros de comercialización, insuficientes apoyos a la cadena productiva de procesamiento de los productos, escasas certificaciones de los procesos, insuficientes seguros de producción e insuficientes apoyos económicos a los productores; todo ello limita la competitividad para la comercialización, 9% de los productores agrícolas expresan problemas para comercializar sus productos agrícolas (Censo Agropecuario 2022).

La infraestructura, maquinaria y equipo agroalimentario y Agroindustrial es aún insuficiente en el estado, escaso apoyo para adquirir o arrendar maquinaria, equipo, limitado apoyo para rehabilitar y construir infraestructura, y casi nulo apoyo para construcción de viveros.

Con la aplicación de la metodología del marco lógico, y con el enfoque de presupuesto público basado en resultados, con el indicador de propósito, que los productores agrícolas incrementen la productividad en la cadena de valor de los productos en las ocho regiones del Estado de Oaxaca, será evaluado con la tasa de variación en porcentaje de la producción agrícola en el estado de Oaxaca;

mismo que será tomado como línea base el año inmediato anterior, que para el primer año aplica el valor de la producción de 26,777,863,000 de pesos, que corresponde al año 2022.

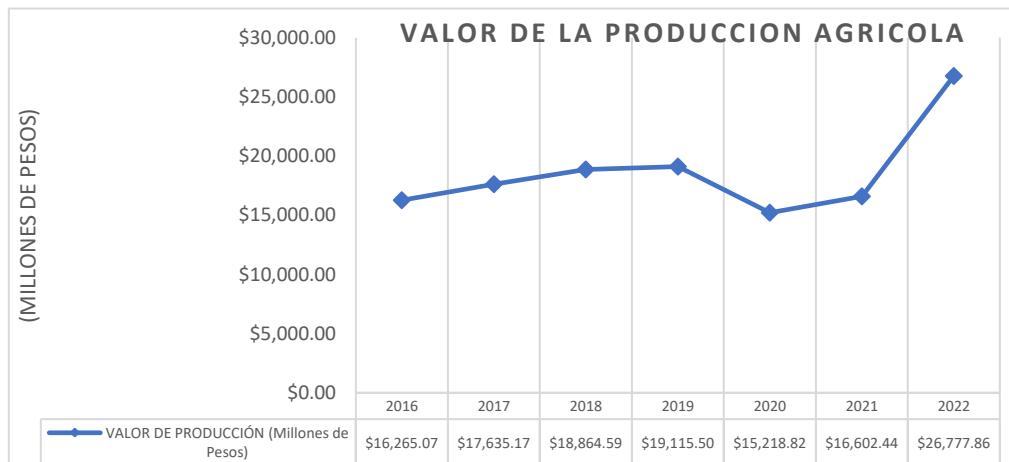
2.2 Evolución del problema

El sector rural experimenta un dinamismo que reconfigura los escenarios de vida de su población, se manifiesta en una permanente movilidad poblacional del campo hacia la ciudad (Nacional y extranjera), mayor concentración de la población en zonas urbanas y disminución en áreas rurales; así también, cambios en las actividades económicas, con incremento de actividades terciarias y secundarias, y la combinación de actividades de los integrantes de la familia, con diversificación de ingresos provenientes principalmente del sector primario y terciario.

La producción de alimentos de origen agrícola ha tenido cambios sustantivos, marcados por diferentes factores que acentúan sus fluctuaciones, tanto de carácter climatológico, socioeconómico y de salud pública.

Los efectos son marcados en el sector rural del Estado, cada vez hay un mayor envejecimiento de la mano de obra, terrenos abandonados y migración juvenil.

Cuadro 1. Valor de la producción agrícola anual



Página | 8

Partimos el análisis del valor de producción del 2016 que alcanzó los \$16,265.07 millones de pesos, con una superficie sembrada de 1.367 millones de hectáreas; para el 2017, 2018, 2019 el valor de la producción se incrementó en un promedio porcentual de 5.5% (Cuadro 1), aunque también se observa una disminución de 28.4 mil hectáreas de superficie sembradas.

Cuadro 2. Superficie agrícola sembrada por año

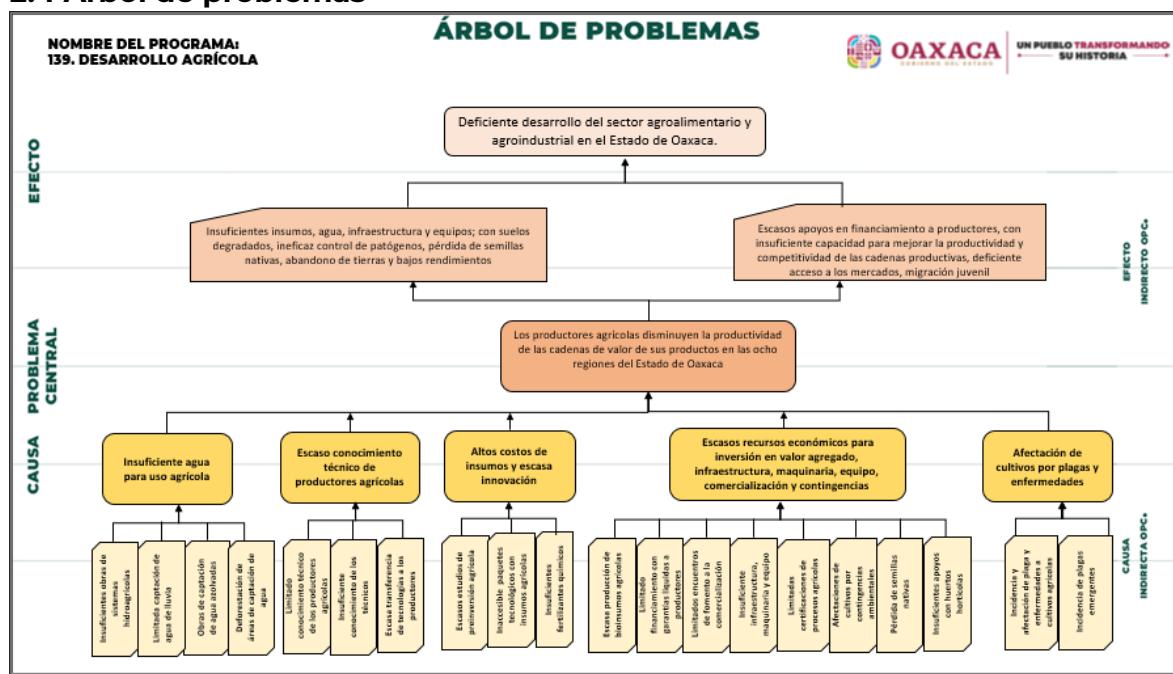


El año 2020 y 2021 se dio una baja significativa de 374.37 mil hectáreas que se dejaron de sembrar; misma que se reflejó en una disminución del valor de producción del sector Agrícola de 3900 millones de pesos, asociado principalmente a la contracción económica ocasionada por la contingencia sanitaria del COVID Sar 2, La que disminuyó actividades económicas, baja de la demanda y alza de precios de productos a nivel nacional (Cuadro 1 y 2).

2.3 Experiencias de atención

El Programa de Desarrollo Agrícola inicio con el propósito de alinearse a las gestiones de recursos federales, con los que se convertía en Paripasus con los recursos estatales, destinados por la Secretaría de Agricultura Federal para el estado de Oaxaca, en los cuales se operaban componentes y actividades acorde a los programas federales de apoyo al campo.

2.4 Árbol de problemas



3. OBJETIVOS

Para lograr el impulso del sector agroalimentario y agroindustrial en el estado de Oaxaca, que los productores agrícolas mejoren la productividad de las cadenas de valor de los productos en las ocho regiones del estado de Oaxaca. Para lograr este propósito se trabajará en cinco grandes componentes, garantizar suficiente agua para uso agrícola, suficiente conocimiento técnico de los productores agrícolas, accesibles insumos con innovación tecnológica, con suficientes recursos económicos para inversión de valor agregado, infraestructura, maquinaria, equipo, comercialización, y estrategias de superación de afectaciones de contingencias ambientales, plagas y enfermedades.

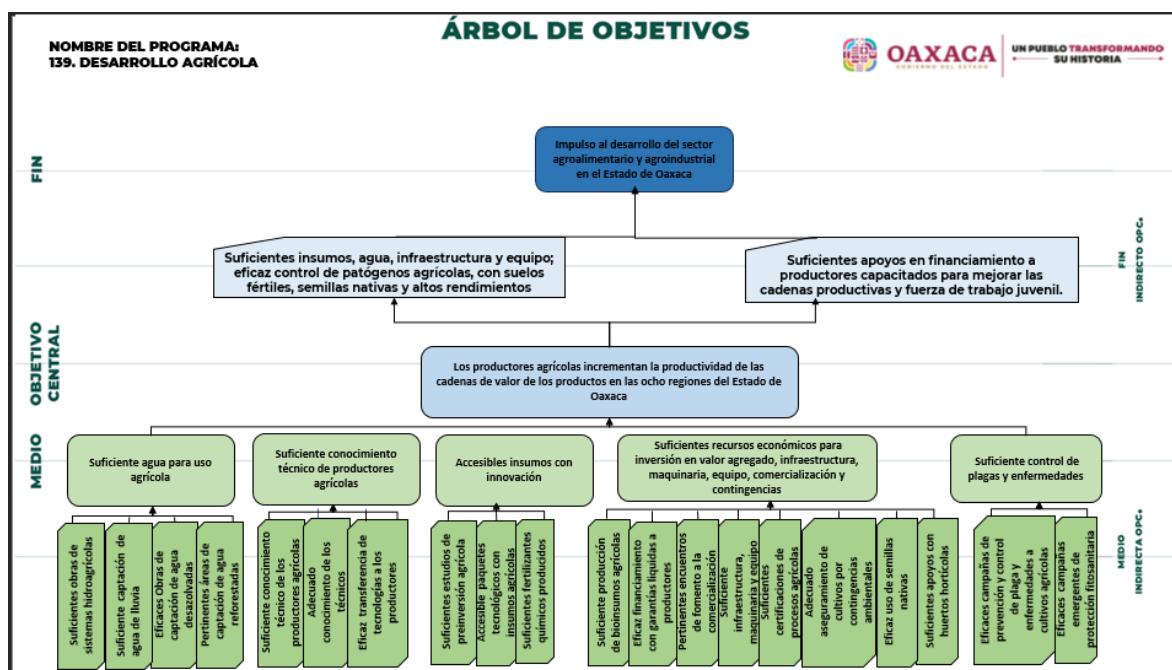
En ese orden de ideas, se trabajara en diferentes líneas estratégicas, como medios para alcanzar el objetivo principal; dentro de las cuales se encuentran la suficiente captación y uso eficiente del agua y desazolve de obras hidroagrícolas, calificada y completa asesoría a productores agrícolas, completa y oportunos apoyos de paquetes tecnológicos y de innovación, la eficiente operación de biofábricas, el suficiente financiamiento de proyectos productivos, el oportuno

apoyo económico a proyectos de valor agregado y comercialización, la adecuada operación de bancos comunitarios, huertos familiares y escolares; el eficaz apoyo con infraestructura, maquinaria, equipo agroalimentario y agroindustrial.

Todo ello se asocia a la disponibilidad de recursos de inversión, la visión del gobernador, humana, sensible cercana al pueblo y que atiende a los más vulnerables, se presenta como expectativa en un escenario de atención a los campesinos y productores comerciales para impulsar este importante subsector primario; para generar empleos, bienestar, y garantizar el cumplimiento de derecho a la alimentación de los Oaxaqueños.

Con todo ello, desde el estado de Oaxaca se contribuirá en la producción de nuestros propios alimentos, alineado a la línea estratégica de la autosuficiencia Alimentaria del Plan Nacional de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos, 2019-2024, mismo que en el eje 3. Economía, define la estrategia de autosuficiencia alimentaria y rescate al campo que propone como objetivos romper el círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria a través de un conjunto de programas de apoyo y rescate del campo.

3.1 Árbol de objetivos



3.2 Determinación y justificación de los objetivos de intervención

En un análisis de las posibles alternativas de solución, sobre las acciones pertinentes y alcanzables para su realización y que tengan los impactos requeridos, mismas que corresponde las funciones de la SEFADER, se cuenta con capacidades para implementarlas y son seleccionadas por los costos-beneficios que implican en ese sentido se plantean las siguientes.

Con relación a la captación y uso eficiente del agua, se proyecta realizar obras y acciones de rehabilitación, construcción de infraestructura tecnificada y desazolve de represas hidroagrícolas, de captación de agua de lluvia y escurrimientos superficiales; mismas que son necesarias ante la inestabilidad y contingencias por sequias y el uso ineficiente de poca agua disponible para uso agrícola.

Acompañar las estrategias de intervención y fortalecer las capacidades técnicas de los productores es importante para garantizar una mayor productividad de los cultivos agrícolas, mismos que se vienen a mejorar, con investigaciones y transferencias de tecnologías.

Entregar paquetes tecnológicos con fertilizantes, bioinsumos y en algunos casos semillas, es de central necesidad ante los altos costos de estos, y escasos recursos de los productores, misma que se plantea orientarla con un enfoque agroecológico incrementos en los rendimientos de los cultivos, con un manejo sustentable.

Operar biofábricas para producción de biofertilizantes, bioinsecticidas, bioherbicidas, es una línea de acción pertinente, ante los altos costos de los químicos, suelos degradados y contaminación de estos.

Para potencializar la agricultura comercial es pertinente la ejecución de esquemas de apoyo con garantías líquidas, incentivos económicos, encuentros de comercialización, apoyo al sector agroindustrial, asegurar los cultivos por siniestros, darles valor agregado a los productos, certificarlos, particularmente para los pequeños y medianos productores.

La operación de bancos comunitarios de semillas y la operación de huertos familiares y escolares es de interés social y factible realizarlos, con el objeto de preservar y mejorar el uso de semillas nativas del estado.

En el caso del apoyo con infraestructura, maquinaria y equipo agroalimentario y agroindustrial es importante y central con aportación de apoyos económicos para la rehabilitación y construcción de infraestructura agrícola, así como el apoyo para la construcción de viveros tradicionales.

Resultados de la metodología de análisis del marco lógico, se detectaron causas y medios de solución en el árbol de problemas y objetivos, que por su naturaleza no son posibles realizar por diferentes aspectos que limitan su ejecución.

La suficiente reforestación de áreas filtrantes de agua de lluvia no es competencia de la SEFADER, corresponde normalmente a la Comisión Estatal Forestal (COESFO) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Suficientes productores agrícolas capacitados y calificados como técnicos agropecuarios, no es tarea en las funciones de la SEFADER, misma que son parte de las funciones de Instituciones educativas adscritas a la SEP, que atienden la temática agrícola.

Sustituir la agricultura convencional por una agricultura agroecológica es poco factible a corto plazo, porque no se cuentan con suficientes productos ecológicos para erradicar plagas, enfermedades y malezas; así como el proceso de transferencia de nuevas formas de producción que los productores los aceptan de manera gradual.

Objetivos Estratégicos

- 1.- Impulsar la captación y uso eficiente del agua de uso agrícola en el estado,
- 2.-Apoyar con asesoría técnica a los productores agrícolas de los municipios de atención,
- 3.- Dotar de paquetes tecnológicos y de innovación agrícola a los productores para mejorar el rendimiento de sus cultivos,
- 4.-Entregar biofábricas de producción de bioinsumos para mejorar la nutrición de cultivos y regenerar suelos agrícolas,
- 5.- Facilitar el financiamiento de proyectos productivos de las cadenas de valor agrícola,
- 6.-Apoyar con incentivos económicos a proyectos agrícolas de agregado de valor, infraestructura y equipamiento,
- 7.-Apoyar con la dotación de bancos comunitarios de semillas nativas y fomentar los huertos,
- 8.- Apoyar con infraestructura, maquinaria, equipo de trabajo agroalimentario y agroindustrial.

3.4 Análisis de involucrados

En el Programa de Desarrollo Agrícola intervienen varios actores en diferentes niveles y dimensiones de la vida rural del sector agrícola. El productor, las

instituciones de gobierno, asociaciones, proveedores, compradores, autoridades municipales y comunales, instituciones de investigación y educación superior.

El actor principal es el productor, como campesino o productor comercial, con los trabajadores, ya sea del núcleo familiar o contratado; Un segundo elemento es el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER) Participa con Programas de Apoyo y asesoría técnica; un tercer actor institucional federal de la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER), que fortalece al campo con el programa de Bienestar, Fertilizantes y sembrando vida.

Interviene en este mismo orden, la autoridad municipal a través de los comisionados o regidores de agricultura y Desarrollo Rural, que son el elemento articulador y de enlace de las instituciones Estatales y Federales con el productor.

Los productores se asocian en figuras morales o asociaciones productivas u organizaciones en el estado; por supuesto que participan las empresas productoras de semillas y agroquímicos como proveedores de insumos.

En las cadenas de comercialización participan los comerciantes, intermediarios y/o acaparadores de los productos agrícolas.

También se cuenta con instituciones de investigación y académicas que participan en algún momento con los productores, tales como el INIFAP, CIMMYT, ITVO, Universidad Autónoma Chapingo, Institutos Tecnológicos, Its migra, entre otros.

4. COBERTURA

En las perspectivas socioeconómicas y culturales, en el estado de Oaxaca se manifiesta una agricultura dual; por un lado, la comunidad campesina, que es la mayoría y la más vulnerable, que produce para el auto sostenimiento familiar y venta de excedentes en los mercados locales y regionales, con estrategias de reproducción de la vida, tales como la venta de su fuerza de trabajo, multifuncionalidad de las unidades productivas, mano de obra familiar, pluriactividad con ingresos de actividades no agrícolas.

Por otra parte, se cuenta con pequeños, medianos y grandes productores agrícolas, en menor cantidad; cuyo propósito es la producción agrícola de alimentos con fines comerciales, con esquemas de producción semi y tecnificada, uso intensivo de agroquímicos y semillas; los cuales destinan la producción para abastecer mercados urbanos, nacionales e incluso internacionales; con altos niveles de inversión y necesidades de hacer más competitivos los productos agrícolas.

En la óptica y caracterización de la dualidad general de los productores, se plantean programas de inversión y componentes que atiendan las necesidades de cada uno de ellos, los campesinos y los productores comerciales.

Para los campesinos se apoyará con el desarrollo de capacidades con asesoría técnica, obras de captación de agua, paquetes tecnológicos de insumos, producción de bioinsumos con biofábricas, operación de bancos comunitarios de semillas nativas, huertos familiares y escolares principalmente.

Para el caso de los productores agrícolas comerciales, se apoyará con obras para hacer más eficiente el uso de agua, acompañamiento técnico, financiero y de comercialización, semillas y paquetes tecnológicos, financiamiento de proyectos para agregado de valor y adquisición de maquinaria infraestructura y equipó.

4.1 Identificación y caracterización de la población potencial

En el Estado de Oaxaca la población dedicada a la actividad del sector primario es el 28.3%, el 91.3% del mismo se ocupa en la agricultura (Infografía 2023), significa que la población potencial es de 469,501 personas, de los cuales son 402,362 mujeres y 67,139 hombres (<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados>(TABULADOS PREDEFINIDOS>TRISMESTRALE>IDNICADORESESTRATEGICOS>IVTRIMESTRE(ENOE)>ENTIDADES>2023_trim_4_Entidad_Oaxaca.xls)). Como población rural con actividades productivas agrícolas.

4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo

El Programa de Desarrollo Agrícola se aplicará en el estado de Oaxaca, en las 8 regiones, que la conforman La Cuenca del Papaloapan, Sierra Sur, Mixteca, Sierra de Juárez, Sierra de Flores Magón, Valles Centrales, Istmo y Costa.

En el marco del principio de gobierno “que nadie se quede afuera y nadie se quede atrás”, considerando las vocaciones productivas y el uso de suelos, se focalizara las acciones a las cadenas productivas de los productos básicos en particular el maíz, y el sistema de milpa; en ese orden de ideas los cultivos agrícolas en las que Oaxaca contribuye con la seguridad alimentaria de la población, y aquellas cadenas productivas agrícolas generadoras de empleo que participan en la actividad económica del estado.

En ese marco de atención y considerando el Plan Estatal de Desarrollo y Plan Estratégico Sectorial de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, se atenderán los subprogramas obras de agua, asesoría técnica, paquetes tecnológicos e innovación, incentivos a proyectos agrícolas, campañas y monitoreo fitosanitario. Integrando las acciones de intervención a través de los proyectos, se plantea atender a 75,641 productores como población objetivo, 36,210 hombres y 39,431 mujeres (Departamento de Inversión Pública, Dirección de Planeación de la SEFADER).

Las acciones del Programa de Desarrollo Agrícola se instrumentarán mediante subprogramas y proyectos de inversión específicos.

En la versión de un gobierno que apoya con reducir las brechas de desigualdad social y contribuir con los sectores más vulnerables, por su desventaja productiva en las condiciones que desarrollan las actividades.

Se atenderán a los municipios considerados en la estrategia de los 100 municipios bienestar, en situaciones de rezago social, rezago alimentario, marginación y con indicadores de violencia de género del sector rural.

Página | 15

El segundo criterio será atender a los municipios con la estrategia “trabajo que transforma tu municipio” tomando en cuenta el grado de marginación y que su principal actividad sea la agricultura.

Un tercer elemento, la población dedicada a la agricultura sea caracterizada por contar con pequeñas superficies de terreno, mano de obra familiar, agricultura tradicional, uso de semillas nativas, practicando por campesinas y campesinos, que destinan a la producción para el autoconsumo y los excedentes para el mercado local.

Así mismo, se consideran las zonas de mediano y alto potencial productivo de maíz, principalmente de la cuenca del Papaloapan, Costa, Istmo, Mixteca y Valles Centrales, que impulse la producción de maíz y supere el déficit productivo estatal de este grano básico, contribuyendo a la seguridad alimentaria.

En ese orden de ideas, también se apoyará con estrategias específicas, a los productores con una racionalidad económica, en la que el destino de los productos agrícolas se destina a los mercados regionales, nacionales e internacionales, mismos que contribuyen de manera significativa a cubrir la demanda de alimentos de los mercados, sumándose a garantizar la seguridad alimentario, generar en su proceso, empleo y actividad económica con todas las acciones del programa agrícola.

4.3 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

Para el presente programa, se evaluarán los resultados de desempeño con base a los indicadores a nivel propósito, y se procederán a realizar los ajustes correspondientes.

El programa de Desarrollo Agrícola se Instrumentará en el sexenio 2022-2028, la actualización de la población o área de enfoque objetivo se realizará anualmente, con base al Plan Estatal de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial, Sistema de indicadores bienestar y Presupuesto de Egresos autorizado por el Congreso del Estado de Oaxaca; así como de las prioridades de atención que defina el gobierno del estado de Oaxaca.

5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Todos los programas que se ejecutan actualmente están basados al Plan Estatal de Desarrollo (PED); así también, como al Plan Estatal Sectorial, siempre buscando el bienestar productivo y estratégico para mejorar las condiciones de vida de las y los productores Oaxaqueños.

Con base a los resultados de problemas identificados y líneas de acción que contribuyan a solucionar y superar los obstáculos para el desarrollo agrícola, se han definido componentes y líneas de actividades en los siguientes apartados.

5.1 Tipo de intervención

Obras de agua para uso agrícola: Un elemento soporte indispensable es el agua para riego agrícola, más aún, con los efectos del cambio climático, se plantean acciones de infraestructura agrícola que eficientice el uso del agua, así como, la construcción de obras de captación de agua de lluvia, escurrimientos superficiales y desazolve de represas. Con el objetivo de rehabilitar, tecnificar y equipar las unidades de riego agrícola del estado de Oaxaca. En beneficio de pequeños y medianos productores que tendrá una cobertura estatal del programa desarrollo agrícola.

Asesoría técnica a productores agrícolas: Para lograr la efectividad de las políticas de intervención con los programas al sector agrícola, se hace necesario los servicios de asesores que desarrollan capacitaciones para su propio personal técnico, para el otorgamiento de servicios de asesoría técnica y estos los transfieran de manera permanente a los productores, mediante, cursos de capacitación, asesorías, parcelas demostrativas y escuelas de campo. Con el objetivo de que las familias rurales produzcan los alimentos que necesitan, para cubrir sus requerimientos básicos de alimentación, en beneficio de pequeños y medianos productores.

Paquetes tecnológicos y de innovación agrícola: Ante los altos costos de los agroquímicos y fertilizantes, es pertinente, el apoyo con paquetes tecnológicos y de innovación, con fertilizantes, bioinsumos y semillas mejoradas; con la transición en escala hacia modelos de producción agroecológica amigables a la naturaleza; es importante, y se plantea apoyar la investigación agrícola, estudios de análisis de suelos, agua y mercados. Con el objetivo de incrementar y fortalecer la producción de pequeños y medianos productores agrícolas del Estado.

Construcción de biofábricas: Con el propósito de revertir la degradación de los suelos agrícolas, se tienen componentes de atención mediante la producción de bioinsumos, en biofábricas, compostas y esquemas de prácticas agrícolas que regeneren la cantidad de nutrientes químicos, elementos biológicos y partículas físicas del suelo, que mejoren de manera sustentable la fertilidad del suelo, así como, control de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas, atendiendo a pequeños y medianos productores agrícolas del Estado.

Apoyo a proyectos con garantías líquidas y eventos de comercialización agrícola: Para impulsar al sector agrícola, se hacen necesarios facilitar el acceso de los productores al financiamiento, con otorgamiento de garantías líquidas e incentivos económicos, así como apoyos económicos para agregarle valor y mejorar la inserción de los productos agrícolas en los mercados nacionales y de exportación, con eventos que se encuentren productores y compradores.

Página | 17

Certificaciones y seguros agrícolas: la certificación de procesos (orgánica, bajo Normas Mexicanas y otras modalidades), se hace necesario para colocar productos diferenciados a la cadena de valor que les permita a los pequeños y medianos productores mejorar su posicionamiento en los mercados nacionales y de exportación, para personas físicas y morales se apoyará con un incentivo hasta el 50% de la inversión total, así como, seguros agrícolas por siniestros climatológicos.

Proyectos de Infraestructura, maquinaria y equipo agroalimentario y agroindustrial: Con el propósito de hacer más eficiente y económicos las cadenas de producción agrícola, se apoyará con incentivos para la adquisición de maquinaria y equipo, préstamos de maquinaria, rehabilitación y construcción de infraestructura agrícola, y el apoyo a construcción de viveros tradicionales. Con el objetivo de impulsar las actividades productivas en el sector agrícola del Estado, se apoyará a pequeños y medianos productores.

Bancos comunitarios de semillas: Para preservar y fortalecer el uso de las semillas nativas, se construirán bancos comunitarios de semillas nativas; así mismo, para fortalecer la producción de alimentos para la seguridad alimentaria familiar se apoyarán los huertos familiares y escolares con la entrega de semillas de hortalizas, fertilizantes, cintillas de riego, mochila aspersora y herramientas que faciliten la producción.

Campañas y monitoreo fitosanitario: Se hace necesario implementar eficaces campañas de prevención y control de plagas y enfermedades a cultivos agrícolas, así como, campañas emergentes de protección fitosanitaria, con el objetivo de prevenir, detectar, controlar y erradicar plagas que afectan a los cultivos agrícolas.

El fin es lograr impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en el Estado de Oaxaca; mediante estrategias de acceso al financiamiento de los productores, suficientes insumos, infraestructura, equipo, prevención, seguros y control de plagas y enfermedades, todo ello acompañado de asesorías técnicas en las cadenas de valor agrícolas.

5.2 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios de integrará con base en los lineamientos de la plataforma del Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de programas sociales, en la que se elaborarán cuatro bases (sábanas) de información de los programas de

inversión de Abasto seguro de Maíz, Autosuficiencia alimentaria, Sanidad e inocuidad y Agronegocios.

5.3 Estimación del costo operativo del programa

El costo operativo de la implementación del programa 139 Desarrollo rural que asciende del 2 al 4% del monto total del programa, está considerado en un 3% por un monto de \$ 24,967,255.00 de pesos.

Página | 18

6. PRESUPUESTO

El sector agroalimentario como población rural representa el 50.5% en el Estado de Oaxaca, 2, 159,700 habitantes tienen relación con actividades primarias (Agricultura, pecuario, pesca y acuacultura).

La agricultura es la principal actividad 91.3% de las personas ocupadas en el sector se dedican a ello, representa una de las fuentes esenciales de alimentos, ingresos y empleo.

Por ello es importante que dentro de las políticas estatales se consideren recursos presupuestales para la ejecución de programas y proyectos para impulsar el sector.

6.1 Fuentes de financiamiento e impacto presupuestario

En este contexto, el gobierno estatal de la trasformación, en la estrategia de reparar la deuda histórica con los productores, principalmente los campesinos, tiene proyectado ejercer un presupuesto del programa 139 Desarrollo Agrícola por la cantidad de \$832,241,821.00 para el año 2025, parte proporcional del presupuesto en el Plan Estratégico Sectorial de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

Considerando que la estrategia es prioritaria para superar el 28% de la población que sufre inseguridad alimentaria, la fuente de financiamiento es de recurso propio estatal, producto de los impuestos, derechos y contribuciones captadas por el gobierno del Estado de Oaxaca.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR